



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR  
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR

TRASLADOS POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P. No. 013 DE 02 DE MAYO DE 2024

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	MEMORIAL	TÉRMINO TRASLADO
001-2017-00016-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	ALVARO ARNALDO BURGOS GALVIS	GABRIEL PINILLA ALARCON	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES
001-2017-00020-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	GLADYS GARCIA RODRIGUEZ	MATILDE FUENES VEGA	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES
001-2021-00290-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	ERNESTO RIVERA	EMIRO JAIMES ROJAS	RECURSO DE REPOSICION	TRES (03) DIAS HABILES
001-2022-00159-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TULIA SANABRIA RINCON	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES
001-2023-00010-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARMANDO MARADONA PEREZ SOLANO	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES
001-2023-00047-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAUL MARTINEZ CHIVATA	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (03) DIAS HABILES
001-2023-00126-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDWAR FERNEY MARTINEZ AVILA	RECURSO DE REPOSICION	TRES (03) DIAS HABILES

**FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN:** En la fecha, 02 DE MAYO DE 2024, se fija la presente lista por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (08:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar (05:00 P.M).

**NOTA:** Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o

Santa Rosa Del Sur, Carrera 10 # 12 A - 09 Barrio Betania [Correo: i01prmsrosaur@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i01prmsrosaur@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Firmado Por:

DORA MILENA MARTELO VALLEJO  
SECRETARIA